

# Galdón: “Queremos título de grado de cuatro años, más la especialización”

El decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de la Región de Murcia y los estudiantes piden “una verdadera reforma universitaria en las Ingenierías”

I. SÁNCHEZ MELGAREJO

■ MURCIA. El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de la Región de Murcia ha comunicado su desacuerdo con la propuesta emitida por el Ministerio de Ciencia e Innovación sobre la reforma universitaria para adaptar las ingenierías españolas al Espacio Europeo de Educación Superior.

Según señaló el decano del Colegio, José Antonio Galdón, “mientras que en el resto de titulaciones han propuesto un título generalista de cuatro años de estudios, más la especialización, en el caso de la Ingeniería Técnica, pretenden hacerlo al revés” y añadió que “la demanda del Colegio y de los estudiantes de esta titulación es que se cree un título de grado generalista, más los



José Antonio Galdón, decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales. ELFARO

máster de especialización y/o doctorado en su caso”.

Galdón asegura que “para esta especialización, debemos tener en cuenta la actividad y el potencial industrial de cada comunidad autónoma, y ofrecer máster sobre ello, es decir, que los ingenieros industriales que

estudian en la Región de Murcia, se especialicen en ámbitos que demandan las industrias murcianas”.

Asimismo, Galdón informa de que “los ingenieros técnicos pedimos un título de grado que ofrezca versatilidad al estudiante, que le garantice

todas las competencias y atribuciones, para que, al graduarse, el ingeniero sea polivalente, que tenga más salidas profesionales y abarque toda la ingeniería que, en el mundo laboral, se le va a exigir”, del mismo modo que insistió en que “sólo con

No descartan movilizaciones para que el Ministerio les preste atención

este tipo de formación, el ingeniero puede trabajar en el extranjero con todas las garantías”.

La propuesta del Ministerio, según denuncian los ingenieros técnicos murcianos, vacían de contenido el título de grado de cuatro años y derivan las competencias hacia el título de máster, lo que supondría disminuir la formación del ingeniero que “en el desempeño de su labor profesional no sería autónomo y precisaría siempre de otros profesionales que le auxilien en sus tareas”.

El Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales insiste en que “otorgan al

título de grado una formación deficiente, en claro agravio comparativo con el resto de estudios universitarios”.

## Medidas

Ante la situación, Galdón afirma que “contamos con el apoyo de los alumnos, ya que el título que quieren implantar aumentaría sus años de formación para poder obtener más competencias”.

Avanzan que están “en el principio de una campaña de información a los estudiantes y la sociedad en general”, del mismo modo que adelantan que se reunirán con el delegado del Gobierno en la Región de Murcia, Rafael González Tovar, para explicarles la implantación de un título de grado que consideran “ilegal, que se aleja de los objetivos de la Declaración de Bolonia para establecer títulos de grado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior”.

Los ingenieros advierten que no descartan “ningún tipo de medida de presión o movilizaciones” para que el Ministerio les escuche y “acometta en condiciones la reforma universitaria”.